

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable,

## C O N V O C A

A todo el personal académico ordinario, al **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

### BASES

**A.** El concurso se llevará a cabo el 14 y 15 de octubre del 2015, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ubicadas en el número 200 de la Avenida Tata Vasco, colonia Centro, de esta Ciudad.

**B.** Las materias a concurso serán :

42 Plazas como ***Profesor de Asignatura "B"***, con carácter interino, en el Sistema Presencial, por las que se percibirá un sueldo base mensual de \$172.02 (ciento setenta y dos pesos 02/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las asignaturas, la vigencia y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:-----

No.	GRADO	SECCION	MATERIA	H/S/M	HORARIO	SITUACION	VIGENCIA
1	1º	2	CIENCIA POLITICA	3	11-12:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
2	1º	7	DERECHO CIVIL I	4	19-20:00 L. 19- 20:30 MA.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DICIEMBRE 2015
3	1º	11	SOCIOLOGIA JURIDICA	3	15-16:30 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
4	1º	11	TEORIA GENERAL DEL ESTADO	3	19:30-21:00 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**COI-II/2015-2016**

<b>No.</b>	<b>GRADO</b>	<b>SECCION</b>	<b>MATERIA</b>	<b>H/S/M</b>	<b>HORARIO</b>	<b>SITUACION</b>	<b>VIGENCIA</b>
5	1º	13	DERECHO ROMANO	4	09-10:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
6	1º	14	TEORIA GENERAL DEL ESTADO	3	19-20:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
7	1º	17	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	3	12-13:00 L.J.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
8	1º	18	DERECHO CIVIL I	4	16-17:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR
9	1º	20	TEORIA GENERAL DEL ESTADO	3	15-16:00 L.Ma.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
10	1º	22	CIENCIA POLITICA	3	19-20:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
11	1º	26	DERECHO CIVIL I	4	14-15:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
12	1º	30	DERECHO CIVIL I	4	07-08:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DICIEMBRE 2015
13	2º	6	DERECHO PROCESAL CIVIL I	4	07-8:00 L.M.V. 11-12:00 Ma.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
14	2º	7	HISTORIA DEL DERECHO	3	15-16:00 M.J.S.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
15	2º	13	DERECHO DEL TRABAJO I	3	9:30-11:00 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**COI-II/2015-2016**

<b>No.</b>	<b>GRADO</b>	<b>SECCION</b>	<b>MATERIA</b>	<b>H/S/M</b>	<b>HORARIO</b>	<b>SITUACION</b>	<b>VIGENCIA</b>
16	2º	18	DERECHO CONSTITUCIONAL	3	17-18:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
17	2º	25	DERECHO DEL TRABAJO I	3	19-20:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR
18	2º	26	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	08-09:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
19	3º	6	DERECHO MERCANTIL I	3	10-11:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
20	3º	7	GARANTIAS INDIVIDUALES	4	19-20:00 L.M.V. 20-21:00 MI.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
21	3º	12	DERECHO CIVIL III	4	17-18:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
22	3º	12	DERECHO PROCESAL CIVIL II	3	18-19:30 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
23	3º	14	DERECHO CIVIL III	4	15-16:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
24	3º	15	DERECHO DEL TRABAJO II	4	08-9:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR
25	3º	18	DERECHO DEL TRABAJO II	4	17-18:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR
26	3º	20	DERECHO CIVIL III	4	12-13:00 L.M.M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 18 DICIEMBRE 2015

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**COI-II/2015-2016**

<b>No.</b>	<b>GRADO</b>	<b>SECCION</b>	<b>MATERIA</b>	<b>H/S/M</b>	<b>HORARIO</b>	<b>SITUACION</b>	<b>VIGENCIA</b>
27	4º	8	CLINICA PROCESAL I	5	07-8:00 L.M.V. 10-11:00 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
28	4º	10	DERECHO MERCANTIL II	3	17-18:30 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
29	4º	11	DERECHO MERCANTIL II	3	18-19:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
30	4º	12	AMPARO I	3	18:30-20:00 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
31	4º	13	DERECHO MERCANTIL II	3	09-10:30 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
32	4º	17	AMPARO I	3	8-9:00L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR
33	5º	1	JUDICATURA	3	11-12:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
34	5º	3	CLINICA PROCESAL II	5	17-18:00 L.M.V. 16-17:00 M.J.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
35	5º	3	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	16-17:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
36	5º	7	CLINICA PROCESAL II	5	18-19:00 L.M.M.J.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR

No.	GRADO	SECCION	MATERIA	H/S/M	HORARIO	SITUACION	VIGENCIA
37	5°	7	JUDICATURA	3	14-15:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
38	5°	9	JUDICATURA	3	15-16:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
39	5°	10	AMPARO II	3	17-18:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
40	5°	12	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	18-19:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
41	5°	13	CLINICA PROCESAL II	5	07-8:00 L.M.M.J.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016
42	5°	15	AMPARO II	3	08-9:00 L.M.V.	INTERINA	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO DE OPOSICIÓN Y HASTA EL 2 DE AGOSTO DE 2016 Y/O HASTA EN TANTO DURE LICENCIA DEL TITULAR

### C. Requisitos para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico, según corresponda:

#### *Profesor de Asignatura "B"*

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

**D.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud precisando plaza, materia, grado, sección, horario y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 12 de octubre de 2015.

**E.** Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la Dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. Para los efectos del inciso H), los resultados del concurso estarán disponibles en los mismos lugares en que se fijó la convocatoria.
4. La documentación deberá presentarse con tantas copias como materias soliciten y preferentemente estar ordenada de acuerdo al formato publicado en el portal [www.themis.umich.mx](http://www.themis.umich.mx).

**F.** La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo, conforme al Artículo 42 y siguientes del Reglamento General del Personal Académico.

**G.** Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,

e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.

**H.** El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados el 23 de octubre de 2015, en los mismos lugares donde se fijó la convocatoria, sirviendo dicha publicación como notificación oficial a los interesados.

**I.** Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

**J.** Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

**K.** Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito a través de estrados.

**L.** Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, debiendo acudir a la Secretaría Académica para tal efecto, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

**M.** Cuando un participante que haya ganado en concurso de oposición, no acepte la plaza o no se presente sin causa justificada, dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles después de que se le dio a conocer el resultado, ésta podrá ser asignada al candidato más cercano, lo que será notificado de inmediato, al interesado afectado a través de estrados.

**N.** Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque

los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán, a 28 de septiembre del 2015.

**M. en D. Damián Arévalo Orozco**  
**Presidente del H. Consejo Técnico**

C.c.p. Dr. Medardo Serna González. Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Para su conocimiento.  
Dr. Oriel Gómez Mendoza. Secretario Administrativo de la UMSNH. Para su conocimiento.  
Dr. Lauro Rogelio Chávez Rodríguez. Secretario General del SPUM. Mismo fin.  
Lic. Karla Barragán Díaz. Secretaria Seccional del SPUM. Mismo fin.  
Archivo